Guayaquil, Septiembre 18 del 2013

LINION GUAYAUM

Sr. Ab.

ANGEL ESTEBAN PLAZA MACIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía VIPROHASA S.A., en sesión celebrada en esta ciudad, el día de hoy, eligió a usted **GERENTE GENERAL** de esta compañía, por un periodo de cinco años, previstos en el presente estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de esta compañía, conforme consta en el literal a) del artículo vigésimo séptimo del estatuto social de la compañía VIPROHASA S.A.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de Constitución de la Compañía VIPROHASA S.A., autorizada por el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, Doctor Bolívar Peña Malta, el 16 de Marzo de 1.998 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de Abril de 1.998.

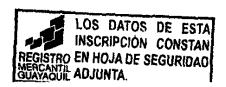
Atentamente,

Ing. Washington Pablo Plaza Vergara
Secretario de la Junta General de Accionistas

De VIPROHASA S.A.

Razón: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía VIPROHASA S.A., hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la compañía "Guayaquil, Septiembre 18 del 2013.....

Ab. ANGEL ESTEBAN PLAZA MACIAS c.c. # 1200394268



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:46.741 FECHA DE REPERTORIO:14/oct/2013 HORA DE REPERTORIO:11:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía VIPROHASA S.A., a favor de ANGEL ESTEBAN PLAZA MACIAS, de fojas 2.958 a 2.960, Registro de Nombramientos número 955.

ORDEN: 46741

事物機能性機能與2股份。 第一個

新門北層1771時17月17月前17月間17月

Manaalmum malerahiaria

Guayaquil, 16 de octubre de 2013

Ab.-César Moya Delgado REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Documentación y Archivo
Interpentia de Companias de 6' 4748 %

2 6 NOV 2013

RECIBIDO

Firma Outa thew

